ADENDA N° 01/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 01/18

"SERVICIO DE ARBITRAJE PARA EVENTOS DEPORTIVOS"

ID N° 346.194

A LOS OFERENTES:
La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la Republica comunica la adenda quedando de la siguiente manera los puntos detallados a continuación, los demás puntos en el Pliego de Bases y Condiciones quedan VIGENTES.

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR
(a) **Capacidad financiera**

a. ***Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente***
Deberá ser igual o mayor que 2, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

b. ***Endeudamiento: pasivo total / activo total***
No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

c. ***Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital***
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

d. Oferentes en consorcio, las empresas consorciadas deberán cumplir requisitos de carácter legal en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los Servicios licitados; en cuanto a los requisitos de carácter técnico deberá indicar cuál es la empresa líder quien deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante.

OBS: Los oferentes deberán presentar un formulario que contengan: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017) con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación. La no presentación de la misma no implica la descalificación de la oferta durante el acto de apertura de ofertas.

INDICES DE RATIOS					
LIQUIDEZ					
Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Activo Corriente					
Pasivo Corriente					
Ratio de Liquidez					

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Pasivo Total					
Activo Total					
Ratio de Endeudamiento					

RENTABILIDAD					
Años	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto					
Activo Total					
Ratio de Rentabilidad					

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Copia autenticada por Escribanía del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (3) últimos ejercicios (2015, 2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-

Los Consorcios interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece el Artículo 31 de la Resolución DNCP Nº 1373/2018.

Víctor Manuel Pecci
Ministro, Secretario Nacional de Deportes